**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REZOLA CAÑETE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA DE PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-GRDL-HDAR – 1RA CONVOCATORIA

En, el Distrito de San Luis, Provincia: Cañete, Departamento: Lima, a los 07 días del mes de marzo del año 2025, siendo las 12:00:00 horas, el Jefe del Órgano Encargado de Contrataciones el CPC. Juan Renzo J. Morales Bulnes, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 002-2025-GRDL-HDAR – 1ra Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA DEMANDA 2025 DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA", con la finalidad de verificar los eventos producidos en el presente procedimiento de selección, y proceder con la admisión, habilitación y el consiguiente Otorgamiento de la Buena Pro.

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 002-2025-GRDL-HDAR – 1ra Convocatoria referente a la "ADQUISICION DE DIPSOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA", teniendo como participantes lo siguientes:

INSCRITOS:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/02/2025	Válido
2	20453886892	CORPORACION CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA-CORPCAS	27/02/2025	Válido
3	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	03/03/2025	Válido
4	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	28/02/2025	Válido
5	20510243111	CORPORACION MEDIC ANDINA S.A.C.	03/03/2025	Válido
6	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	27/02/2025	Válido
7	20548615675	DYFSO ALIANZA EMPRESARIAL E.I.R.L.	27/02/2025	Válido
8	20603727232	REYSA MEDIC E.I.R.L.	05/03/2025	Válido
9	20604626693	LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.	04/03/2025	Válido
10	20606823976	EROSMEDIC S.A.C.	03/03/2025	Válido
11	20607070556	PERUVENADITOS E.I.R.L.	27/02/2025	Válido
12	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	27/02/2025	Válido
13	20607711713	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	04/03/2025	Válido
14	20609040778	PHARMA MEDICAL BPO E.I.R.L.	01/03/2025	Válido
15	20609211530	H & L MEDICAL BUSSINES PERU E.I.R.L.	28/02/2025	Válido



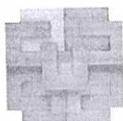
A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas, teniendo los siguientes:

PRESENTACION DE OFERTAS:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	05/03/2025	18:50:35	Enviado	Valido
2	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	05/03/2025	19:35:07	Enviado	Valido
3	20604626693	LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.	05/03/2025	18:26:22	Enviado	Valido
4	20607711713	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	05/03/2025	18:31:00	Enviado	Valido

Acto seguido se verifica el reporte del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los resultados del periodo de lances y mejora de precios, obteniendo el siguiente orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-GRDL-HDAR-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS PARA LA DEMANDA 2025 DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 06/03/2025 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 06/03/2025 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 104494.5 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 06/03/2025 11:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 06/03/2025 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 06/03/2025 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-GRDL-HDAR-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS PARA LA DEMANDA 2025 DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	104494.5
2	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	119000
3	20604626693	LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.	202902.2
4	20607711713	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	203800

De acuerdo al reporte de los lances del sistema se tiene que para el ÍTEM/PAQUETE 1: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA DEMANDA 2025 DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA, en el primer (1) lugar en orden de prelación al postor **MEDICAL CHANNEL S.A.C.** con el importe de S/. 104,494.50 (Ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro con 50/100 soles), en segundo (2) lugar en orden de prelación al postor **CORPORACIÓN ALESSANDRA S.A.C.** con el importe de S/. 119,000.00 (Ciento diecinueve mil con 00/100 soles), en tercer (3) lugar en orden de prelación al postor **LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.** con el importe de S/. 202,902.20 (Doscientos dos mil novecientos dos con 20/100 soles) y en cuarto (4) lugar en orden de prelación el postor **G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.** con el importe de S/. 203,800.00 (Doscientos tres mil ochocientos con 00/100 soles)

Por lo que en aplicación de lo establecido en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD "(...) una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han tenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases... en caso la documentación reúna las condiciones requeridas en las Bases. el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, otorga la Buena Pro al postor que ocupo el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación, (...)", se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROVEEDORES			
	ORDEN DE PRELACION 1°	ORDEN DE PRELACION 2°	ORDEN DE PRELACION 3°	ORDEN DE PRELACION 4°
	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	CORPORACIÓN ALESSANDRA S.A.C.	LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.
PARTICIPACION:	ITEM 1	ITEM 1	ITEM 1	ITEM 1
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo 1).	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI	SI
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	SI	SI	SI	SI
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección (Anexo 3)	SI	SI	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acrediten los "requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las Bases	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	SI
ESTADO:	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



1. De la revisión de los documentos de admisión de la oferta del **ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DIPSPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**, según orden de prelación se puede apreciar que el postor **MEDICAL CHANNEL S.A.C.**, NO PRESENTA lo solicitado en las Bases, según el inciso g) de la documentación de Presentación Obligatoria, razón por la cual se considera **NO ADMITIDA**, por los siguientes detalles:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACLARACIÓN
BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE (BPDT)	No hay documentación	NO PRESENTÓ BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE. DICHO DOCUMENTO ES UN REQUISITO DE HABILITACIÓN.
GASA QUIRURGICA 1 YD X 100 YD	NO CUMPLE	RESPECTO AL ITEM GASA QUIRURGICA 1 YD X 100 YD NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, REFERENTE A LA TRAMA, SE SOLICITÓ: 14-18, EL POSTOR PRESENTO: 20, POR LO QUE LO OFERTADO NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. De la revisión de los documentos de admisión de la oferta del **ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DIPSOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**, según orden de prelación se puede apreciar que el postor **CORPORACIÓN ALESSANDRA S.A.C.**, NO PRESENTA lo solicitado en las Bases, según el inciso g) de la documentación de Presentación Obligatoria, razón por la cual se considera **NO ADMITIDA**, por los siguientes detalles:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACLARACIÓN
GASA QUIRURGICA 1 YD X 100 YD	NO CUMPLE	EL POSTOR NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, REFERENTE AL PESO EN GRAMOS POR METRO CUADRADO(A) SE SOLICITÓ: 19,8 G/M ² 25.2 G/M ² . EL POSTOR PRESENTÓ: 18.2G / (M/G 2), POR LO QUE LO OFERTADO NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO

3. Luego de la revisión de la documentación de presentación obligatoria de los **ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DIPSOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**, según orden de prelación se puede apreciar que el postor **LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.** cumple con los solicitado y por la cual están consideradas como **ADMITIDA**.
4. De la revisión de los documentos de admisión de la oferta del **ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DIPSOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**, según orden de prelación se puede apreciar que el postor **G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.** cumple con los solicitado y por la cual están consideradas como **ADMITIDA**.

POR LO TANTO:

Se otorga la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-GRDL-HDAR cuyo objeto de convocatoria es la "**ADQUISICION DE DIPSOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**", a la empresa **LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.**, con RUC N°20604626693, con su oferta económica por la suma de S/ 202,902.20 (Doscientos dos mil novecientos dos con 20/100 soles).

Siendo las 16:10 horas del mismo día, concluye la sesión, suscribiendo el Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.

Atentamente,

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REZOLA CAÑETE



CPC. JUAN RENZO J. MORALES BULNES
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA